



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 1° de agosto de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMÓ MODIFICACIÓN PARA CERRAR EL VACÍO LEGAL EN LA LEY DE PRIVACIDAD

El Gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy un proyecto de ley para cerrar el vacío legal de la legislación penal para garantizar que las personas cuya imagen se difunda sin su consentimiento tengan legitimación procesal conforme a la ley. Esta expansión garantiza que los funcionarios de policía puedan plantear un proceso en aquellos casos donde se ha invadido la privacidad de una persona y se difunde su imagen sin su permiso.

“Nadie debe ser humillado con la difusión de su imagen sin su consentimiento y esta legislación de sentido común garantiza que cualquier víctima de dicho acto tenga a la ley de su lado”, dijo el Gobernador Cuomo. “Felicitó al Senador Carlucci y al Miembro de la Asamblea Paulin, además del Departamento de Policía de Clarkstown, por su trabajo conjunto para subsanar este error y garantizar que los neoyorquinos estén protegidos frente a este posible abuso”.

Las personas ahora podrán ser procesadas por vigilancia ilegal en segundo grado si utilizan un dispositivo para ver, transmitir o grabar a otra persona en conducta de índole sexual sin su consentimiento, independientemente de si se difunden las partes sexuales de dicha persona. Antes de esta modificación, solo se podían presentar acciones legales contra una persona si se mostraban partes sexuales en la imagen.

El vacío legal fue descubierto por oficiales del Departamento de Policía de Clarkstown, quienes posteriormente no pudieron ejercer acciones legales para proteger a una supuesta víctima en estas circunstancias. La ley comenzará a regir a partir del 1° de noviembre.

Esta ley fue aprobada por ambas cámaras de la legislatura como S1982C y A2053C, respectivamente.

El Senador David Carlucci, impulsor del proyecto de ley, dijo: “Internet no debe ser una herramienta para humillar o explotar a los demás. Con el rápido avance de la nueva tecnología, necesitamos un enfoque del Siglo XXI para nuestras leyes de vigilancia anticuadas. Quiero agradecer al Gobernador Cuomo por convertir hoy en ley el proyecto de vigilancia ilegal. Esta nueva ley evitará que las personas utilicen Internet como vehículo para humillar o explotar a los demás”.

Spanish

La Asambleísta Amy Paulin, impulsora del proyecto de ley, dijo, “El derecho de la persona a la privacidad es de vital importancia. Si una persona participa en una situación o un momento privado, tiene el derecho de que ese momento se mantenga privado y no se difunda en Internet ni en ningún otro medio”.

Michael Sullivan, Jefe de Policía de Clarkstown, dijo: “Nuevamente quisiera felicitar al Senador Carlucci y al Asambleísta Pauli por involucrarse con esta causa y permitir la aprobación de esta legislación. También quiero agradecer al Gobernador Cuomo por promulgar esta importante legislación que permitirá proteger no solo a los habitantes de Clarkstown, sino a todos los neoyorquinos”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE